

Ref: Decreto provisional 1720087406 de 2023

CERTIFICACIÓN. SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la Secretaria de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con radicado provisional No. 1720087406 de 2023. "Por medio del cual se modifica Decreto 0031 de 2022.", con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 20 de junio de 2023, por dos (2) días hábiles, hasta el 23 de junio de 2023, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los veintitrés (23) días de junio del 2023.

Atentamente,

RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ C.C. No. 8.355.672

Abogado











